

POSADAS, 04 JUL 2023

VISTO: El Expediente S01:0001720/2023, Dirección General de Contrataciones – Convenio entre la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía y la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto prestar un servicio de capacitación en “Python developer Junior”, “Desarrollador de aplicaciones en Android”, “Desarrollador de soluciones en internet de las cosas”, “Programador Junior Machine Learning” y “Programador Junior Full Stack Developer” en el marco del programa “Argentina Programa 4.0”.

QUE, a fs. 47, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 219/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 023/23 obrante a fojas 48, sugiriendo: “Aprobar el Convenio entre la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación y la UNaM, conforme el dictamen N° 219/2023, obrante a fs. 47 del presente expediente”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 28 de Junio de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio, suscripto el día 1 de Junio de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **087-23**

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

50
ANIVERSARIO

1973 - 2023
sigamos creciendo